



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5128	29/09/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 931

***Financiamiento al Sector Público no Financiero. Informes Especiales del Auditor Externo.***

---

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar los modelos de Informe especial del auditor externo vinculados con las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero (TO según Comunicación "A" 5062).

El informe del Anexo 1 reemplaza al oportunamente difundido a través de la Comunicación "A" 5023. Ambos informes, teniendo en cuenta las disposiciones del punto 5.1.7., Sección 5, del Texto Ordenado mencionado en el párrafo precedente, deberán mantenerse en la entidad a disposición del Banco Central.

Oportunamente se procederá a la adecuación del Texto Ordenado de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas para Entidades Financieras.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Guillermo A. Zuccolo  
Subgerente General de Régimen  
Informativo y Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

MODELO DE INFORME ESPECIAL

**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL PUNTO 5.1.7. DE LAS NORMAS SOBRE "FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO" SOBRE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 5.1., 5.1.1. A 5.1.4., PARTE PERTINENTE DEL 5.1.5. Y 5.1.8. A 5.1.10. DE LAS CITADAS NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA LA ASISTENCIA FINANCIERA A FIDEICOMISOS Y/O SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y/O TÍTULOS DE DEUDA QUE SEAN EMITIDOS POR FIDEICOMISOS O FONDOS FIDUCIARIOS.**

Al Señor Presidente y Directores de  
BANCO XXXXXXXXXXXX  
Domicilio Legal: XXXXXX  
CUIT: XXXXXXXX

1. De acuerdo con vuestro pedido, en nuestro carácter de auditores externos inscriptos en el Registro de Auditores del Banco Central, emitimos el presente informe especial sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos 5.1., 5.1.1. a 5.1.4., parte pertinente del 5.1.5. y 5.1.8. a 5.1.10. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) en relación a la posible asistencia financiera y/o suscripción por parte de entidades financieras de (Valores Representativos de Deuda (VRD)/ Títulos de Deuda / XXXX) Provisorios a ser emitidos por un (Fideicomiso Financiero / Fondo Fiduciario) en el marco de las obras de XXXXXXXX, con el alcance mencionado en los puntos 2. y 3 y en el Anexo I adjunto al presente informe especial, firmado con fines de identificación. La información examinada ha sido proporcionada por Banco XXXXXX y es responsabilidad de dicha Entidad. La misma corresponde al (Contrato de Fideicomiso / Fondo Fiduciario – de ser contrato borrador se deberá especificar tal hecho) "XXXXXXXXXX" (a ser suscripto /suctipto) entre xxxxxxx., en carácter de xxxxx, xxxxxx en carácter de xxxxx y xxxx, en su carácter de xxxx y al documento elaborado por xxxxx denominado "xxxxxxxxxx" que se acompaña como Anexo II adjunto y que ha sido firmado por nosotros con fines de identificación.
2. Nuestra tarea consistió en la realización únicamente de los procedimientos detallados en el Anexo I adjunto, los que han sido aplicados sobre documentación, planillas, papeles de trabajo y de detalle que nos fue provista o gestionada ante terceros por la Entidad. Nuestra tarea se basó en la revisión de documentación, planillas, papeles de trabajo y de detalle, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



**MODELO DE INFORME ESPECIAL**

3. El trabajo realizado no constituyó un examen de auditoría, por lo tanto no estamos en condiciones de emitir, y no emitimos, una opinión sobre la información examinada, ni hemos evaluado la validez jurídica y legal ni la viabilidad económica de la operación indicada en el punto 1.. De haber aplicado procedimientos adicionales, otros aspectos podrían haber sido observados que les hubieran sido informados.

***PARRAFO SIN OBSERVACIONES***

4. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los puntos 2. y 3. del presente informe y a los resultados de nuestra labor expuestos en la columna “Resultado de la tarea realizada” del Anexo I al presente informe, no tenemos, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos 5.1., 5.1.1. a 5.1.4., parte pertinente del 5.1.5. y 5.1.8. a 5.1.10. de las normas sobre “Financiamiento al sector público no financiero” del Banco Central de la República Argentina, en relación a la posible suscripción indicada en el punto 1. del presente informe especial.

***PARRAFO CON OBSERVACIONES***

4. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los puntos 2. y 3. del presente informe, y a los resultados de nuestra labor expuestos en la columna “Resultado de la tarea realizada” del Anexo I al presente informe, no tenemos, en lo que es materia de nuestra competencia, otras observaciones que formular que las indicadas en el Anexo III al presente informe, respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos 5.1., 5.1.1. a 5.1.4., parte pertinente del 5.1.5. y 5.1.8. a 5.1.10. de las normas sobre “Financiamiento al sector público no financiero” del Banco Central de la República Argentina, en relación a la posible suscripción indicada en el punto 1. del presente informe especial.
5. El presente informe es para uso exclusivo de BANCO XXXXXXXX para su presentación, cuando corresponda, al B.C.R.A., y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xx de xxxx de 20xx.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**PROCEDIMIENTOS APLICADOS Y ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA**

<b>Punto de la Sección 5 de las normas de "Financiamiento al sector público no financiero" del B.C.R.A.</b>	<b>Procedimiento Aplicado y Documentación Examinada</b>	<b>Resultado de la tarea realizada</b>



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**ANEXO II**  
**Página 1**

***(INCLUIR BORRADOR DE CONTRATO Y PROYECCIONES)***



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**ANEXO III**  
**Página 1**

**OBSERVACIONES**

<b>Punto de la Sección 5 de las normas de "Financiamiento al sector público no financiero" del B.C.R.A.</b>	<b>Observación</b>
---	--------------------



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL PUNTO 5.1.7. DE LAS NORMAS SOBRE "FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO" SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 4.1.3., 5.1.6. Y 6.1. DE LAS CITADAS NORMAS.**

A los Señores Presidente y Directores de  
Banco XXXXXXX  
CUIT: xxxxxxxxxxx  
Domicilio Legal: xxxxxxxxxxx

1. De acuerdo con vuestro pedido, en nuestro carácter de Auditores Externos de Banco XXX (el Banco o la Entidad) inscriptos en el Registro de Auditores del Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitimos el presente informe especial sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos 4.1.3., 5.1.6. y 6.1. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" en relación con la posible refinanciación/ asistencia financiera/ suscripción por parte de la Entidad de valores representativos de deuda / títulos de deuda al Fideicomiso XXX con el alcance mencionado en los puntos 2. y 3. del presente informe especial, firmado con fines de identificación. La preparación de la información examinada, detallada en el Anexo I al presente informe especial, y el cumplimiento de las condiciones establecidas por el BCRA en los puntos 4.1.3., 5.1.6. y 6.1. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" es responsabilidad del Directorio de Banco XXX, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir nuestro informe en base a la ejecución de los procedimientos indicados en el Anexo II adjunto.
2. Nuestra tarea profesional consistió en la aplicación de los procedimientos que se enumeran en el Anexo II adjunto, los que han sido aplicados sobre documentación, planillas, papeles de trabajo y de detalle que nos fueran provistos por el Banco o gestionada ante terceros por la Entidad.
3. El trabajo realizado no consistió en efectuar un examen de auditoría, por lo tanto no emitimos una opinión de esa naturaleza sobre la información examinada limitándonos a informar únicamente los desvíos observados, si los hubiera, como resultado de las verificaciones efectuadas. De haberse aplicado procedimientos adicionales, podrían haber surgido otros aspectos que observáramos y que pudiéramos haber considerado apropiado informar a ustedes.
4. Con fecha xx de xxxx de 20xx emitimos un informe de auditoría sin observaciones/ [o indicar salvedades/ limitaciones y cuantificación del impacto de esas situaciones en caso de que afecten el objeto del presente informe] en relación con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el xx de xxxx de 20xx.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

*Párrafo con observaciones y/o limitaciones:*

5. En base únicamente al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los puntos 2. y 3. del presente informe, no tenemos, en lo que es materia de nuestra competencia, otros aspectos que señalar que las limitaciones mencionadas en el Anexo II y/o las observaciones indicadas en el Anexo III al presente informe especial respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en los puntos 4.1.3., 5.1.6. y 6.1. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" del BCRA en relación con la refinanciación/ asistencia financiera/ suscripción por parte de la Entidad de valores representativos de deuda / títulos de deuda al Fideicomiso XXX indicada en el punto 1. del presente informe especial. El límite máximo de las financiaciones a otorgar por la entidad, teniendo en cuenta el efecto de las limitaciones indicadas en el Anexo II y/o de las observaciones mencionadas en el Anexo III, es de \$ miles xxxxx.

*Párrafo sin observaciones ni limitaciones:*

5. En base únicamente al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los puntos 2. y 3. del presente informe, no tenemos, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en los puntos 4.1.3., 5.1.6. y 6.1. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero" del BCRA en relación con la refinanciación/ asistencia financiera/ suscripción por parte de la Entidad de valores representativos de deuda / títulos de deuda al Fideicomiso XXX indicada en el punto 1. del presente informe especial.
6. El presente informe especial ha sido emitido de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 5062 del BCRA, en nuestro carácter de auditores externos de Banco XXX, para su presentación exclusiva ante dicho organismo y, por lo tanto no puede ser utilizado para ningún otro propósito. Asimismo, no tenemos responsabilidad respecto a la actualización del presente informe especial por hechos que puedan ocurrir con posterioridad a la fecha de emisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xx de xxxxx de 20xx





B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**ANEXO I**  
**Hoja 3 de X**

**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL PUNTO 5.1.7. DE LAS NORMAS SOBRE  
"FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO" SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 4.1.3., 5.1.6. Y 6.1. DE LAS  
CITADAS NORMAS**

*[Incluir planilla con detalle del cálculo preparado y firmado por personal responsable del Banco del exceso de integración de capital mínimo en el mes anterior al financiamiento y del exceso proyectado mensual de integración de capital mínimo para los períodos informados en el plan de Negocios y Proyecciones, previstos en el punto 5.1.6. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero", así como de los límites de fraccionamiento y concentración previstos en el punto 6.1. de las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero"]*

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe  
de fecha: xx de xxxxxxxx de 20xx



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**ANEXO II**  
**Hoja 4 de X**

**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL PUNTO 5.1.7. DE LAS NORMAS SOBRE  
"FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO" SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 4.1.3., 5.1.6. Y 6.1. DE LAS CITADAS  
NORMAS**

*[Detallar procedimientos de revisión llevados a cabo precisando la documentación examinada y la determinación del efecto potencial de las limitaciones/ salvedades indicadas, si las hubiera. Cuantificar y considerar el ajuste o posible efecto neto máximo de las limitaciones/salvedades en el cupo crediticio, en la medida que impliquen disminuciones]*

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe  
de fecha: xx de xxxxxxxx de 20xx



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 5128
----------	--	--------------------------

**ANEXO III**  
**Hoja 5 de X**

**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL PUNTO 5.1.7. DE LAS NORMAS SOBRE  
"FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO" SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 4.1.3., 5.1.6. Y 6.1. DE LAS CITADAS  
NORMAS**

*[Incluir observaciones identificadas. Cuantificar y considerar el ajuste o posible efecto neto máximo de las observaciones en el cupo crediticio, en la medida que impliquen disminuciones]*

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe  
de fecha: xx de xxxxxxxx de 20xx